

Farmacia: Reporte de problemas relacionados con el uso de medicamentos herbarios, drogas vegetales y/o preparados de drogas vegetales

¿En qué consiste?

Este trámite permite realizar un reporte voluntario, espontáneo y confidencial, de un presunto evento adverso que pudiera ser ocasionado por el uso de un medicamento fitoterápico, producto vegetal y/o preparado de drogas vegetales; o una notificación de sospecha de falta de respuesta o defecto de calidad.

Se aclara que de ninguna manera reportar significa denunciar, sino solo sospechar un problema que pudiera o no estar relacionado con la utilización de una planta medicinal en cualquiera de sus formas.

Destinatario/s:

La persona que utiliza una planta medicinal en cualquiera de sus formas de administración, cuando sospeche que el uso de la misma pudo haber ocasionado uno evento adverso.

¿Qué necesito para realizarlo?

Completar el formulario según las instrucciones adjuntas. Se debe enviar un formulario por paciente, ya que las notificaciones referidas a series de pacientes no son codificables.

¿Cuánto cuesta?

Gratuito.

¿Dónde se realiza?

Se debe enviar el formulario: personalmente, por correo postal, fax o mail a:

Dirección Provincial de Bioquímica, Farmacia y Droguería Central

Bv. Gálvez 1563 - Planta Baja (S3000AAG) Santa Fe

0342 - 457371- 4573710 / 3713

farmacovigilancia_dbycia@santafe.gov.ar

Observaciones:

- Sería importante que la persona que reporte esté en comunicación con un profesional de la salud (médicos, farmacéuticos, odontólogos, enfermeros y otros agentes sanitarios), que le ayude a ampliar la información.

- Reportar todas las sospechas de eventos adversos, aún las que sean conocidas, independientemente de su intensidad (grave o leve).

- Se deben notificar todos los casos de sospecha de falta de respuesta ante el uso de plantas medicinales y de

sospecha de defectos en los medicamentos herbarios, especialmente cuando existe la posibilidad de problemas de fabricación o falsificación.

- Es preferible que las notificaciones contengan información detallada y precisa; sin embargo, se recomienda no dejar de notificar casos en los que se disponga de información parcial.
- Cuando se notifiquen presuntos defectos en la calidad de los medicamentos herbarios, es conveniente adjuntar una muestra del producto si ello fuera posible.

Formularios relacionados:

Farmacia: Comunicación de Problemas relacionados con el Uso de Medicamentos Herbarios, Drogas Vegetales y/o Preparados de Drogas Vegetales  [Ficha reporte medicamento herbario.pdf](#) - 91,24 kB